

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

24211 *Anuncio de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio por el que se convoca el Levantamiento de actas previas de ocupación para la ejecución del proyecto de "entrada-salida en Subestación Sabinal desde la línea eléctrica aérea/subterránea 220 kV subestación Jinamar - Subestación Barranco Tirajana", en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.*

Por Resolución n.º 1.267, de la Dirección General de Industria y Energía, de 23 de septiembre de 2013, se acordó la de Autorización Administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y Declaración de Utilidad Pública de la Instalación Eléctrica de Alta Tensión denominada "Entrada-Salida en Subestación Sabinal desde la línea eléctrica aérea/subterránea 220 kV Subestación Jinamar-Subestación Barranco Tirajana", en el expediente AT 11/063.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Declaración de Utilidad Pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día, lugar y hora que se señala más adelante comparezcan en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como punto de reunión, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, y sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2014, a las 11.00h, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa de la finca, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, excepto sábados, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de Perito y Notarios, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Industria y Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se

hayán podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al Señor Alcalde del Ayuntamiento citado, así como a los interesados y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, tablón de anuncios del referido Ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, S.A.U. asume la condición de entidad beneficiaria.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación

Entrada-Salida en Subestación Sabinal desde la Línea eléctrica aérea/ subterránea 220 kV Subestación Jinamar-Subestación Barranco Tirajana

Término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre (m ²)	Apoyo	Sup. Apoyo y anillo de tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
3	Delegación Provincial De Las Palmas, Ministerio De Economía Y Hacienda	35017A00800450	8	450	4.052	-	-	1.550	T-1	274	Pastos
6	Ayuntamiento De Las Palmas De Gran Canaria	35017A00800446	8	446	2.582	T-1-1	135	2.050	T-1-1	147	Pastos
11	Carreteras. Gobierno De Canarias	35017A00700084	7	84	508	T-1-2; T-7-4	396	1.483	T-1-2; T-7-4	1.226	Pastos
13	Herederos De Fleitas López Julia	35017A00700089	7	89	4.295	T-7-3	142	2.070	T-7-3	546	Pastos
14	Cementos Especiales Las Islas S.A. 50%; Herederos De Hernández Rodríguez Lorenzo 50%	000500400DS50B	-	-	142	-	-	-	-	-	Urbano
15	Cementos Especiales Las Islas S.A. 50%; Herederos De Hernández Rodríguez Lorenzo 50%	000500300DS50B	-	-	182	-	-	-	-	-	Urbano
19A	Familia Domínguez Y Otro	35017A00700077	7	77	15.122	T-7-1	135	2.839	T-7; T-7-1	208	Pastos, Improductivo
19B	Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	35017A00700077	7	77	4.932	-	-	-	-	-	Pastos, Improductivo

Término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre (m ²)	Apoyo	Sup. Apoyo y anillo de tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al Apoyo	Servidumbre de paso (m ²)	Naturaleza del terreno
19-2	Hermanos Tito Sociedad Limitada	35017A00700223	7	223	-	-	-	-	T-7, T-7-1	6.093	Improductivo
19-3	Bankia Sociedad Anónima.	35017A00700078	7	78	-	-	-	-	T-7, T-7-1	1.256	Improductivo
21A	Carreteras. Gobierno de Canarias	35017A00700091	7	91	810	-	-	-	-	-	Pastos, Improductivo
21C	Marrero Sánchez E Hijos Sociedad Anónima	35017A00700091	7	91	5.950	-	-	-	-	-	Pastos, Improductivo
21F	Ayuntamiento Las Palmas de Gran Canaria	35017A00700091	7	91	1.210	-	-	250	-	-	Pastos, Improductivo
23	Parque Empresarial Tivoli, Sociedad Anónima	002400300DS50D	-	-	325	-	-	-	-	-	Urbanizable
24	Carreteras. Gobierno de Canarias	35017A00700182	7	182	2.434	T-7-2	135	1.924	T-7-2	422	Pastos

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de julio de 2014.- María Antonia Moreno Cerón, la Directora General de Industria y Energía.

ID: A140036280-1